Santiago de Cali, Marzo 15 de 2024

Señores:

Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos (UAESP)
Walter Camilo Murcia Lozano
Supervisor
Cl. 7 # 4-70 Centro Cultura

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato de obra N.º 4182.010.26.1.712-2023, el cual tiene como objeto *INTERVENIR ANDENES Y ZONAS VERDES IMPACTADOS POR RESIDUOS SÓLIDOS EN SANTIAGO DE CALI.*

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito la empresa R&R CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S en calidad de Contratista, expone las causas que por motivos ajenos a nuestra voluntad generan la solicitud de prórroga.

LA EMPRESA R&R CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S en calidad de Contratista, solicita prorrogar 15 días, el contrato de obra N.º 4182.010.26.1.712-2023, fundamentado en las siguientes consideraciones:

Nos hemos encontrado con el incremento de la presencia de habitante en condición de calle, personas consumidoras de psicoactivos, quienes construyen asentamientos irregulares, realizan quemas y otras actividades inadecuadas en la zona que afectan el buen desarrollo de la obra, como son amenazas al personal de trabajo interrumpiendo el rendimiento, intensiones de hurto a la maquinaria de trabajo y materiales de obra.

La empresa para evitar esto, debe diariamente movilizar y trasladar estos insumos de la zona generando un desgaste en el personal, acarreos y pérdida de tiempo en horarios de la mañana para el desmonte y en la tarde en el monte del material, y en el mayor de los casos no se nos ha permitido laborar.

En un principio el personal responsable de la obra ha intentado desalojarlos de la zona y no ha sido posible, generando conflicto entre los invasores y el personal de la obra, se debe tener en cuenta que nosotros como contratistas no somos los indicados para realizar esa función y podría verse afectada además de nuestra

seguridad, catalogar nuestro comportamiento de desalojo como un delito con los invasores que están en condición de calle y son protegidos por ley.

Adjunto fotografía de algunas invasiones:






Por lo anteriormente expuesto, la empresa R&RCONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S en aras de ejecutar a entera satisfacción el objeto contractual, solicita de manera cordial el acompañamiento por parte de la UAESP y la Secretaría de Seguridad y Justicia para realizar el respectivo desalojo, control y seguridad de la zona, para continuar con el buen rendimiento en la ejecución de obra.

Así mismo, solicita prorrogar 15 días calendario el contrato de obra N.º 4182.010.26.1.712-2023 teniendo en cuenta que, en estos días mencionados se encuentra contemplados días festivos de semana santa, fechas que cierran

ferreterías, reduce el personal disponible para trabajar y se perjudica el transporte de los elementos constructivos que se puedan requerir dentro de la ejecución.

YONNY ALEXANDER MOSQUERA ROMAÑA
R.L R&RCONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S
C.C: 1077443287

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

ADICIÓN		PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		CESIÓN			

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4182.010.26.1.712-2023
CONTRATISTA	R&R CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	901065003-1
OBJETO	INTERVENIR ANDENES Y ZONAS VERDES IMPACTADOS POR RESIDUOS EN SANTIAGO DE CALI
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (306.589.499), Incluido AU y todos los costos directos e indirectos relacionados.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/Nov/2023
FECHA DE INICIO	21/Dic/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31/dic/2023
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	TRESCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (306.589.499)
PRORROGAS	19/Marzo/2024
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	N/A
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	28 Diciembre 2023
REANUDACIÓN	22/febrero/2024
CESIÓN	Nombre del Cesionario:
	Identificación del Cesionario:
	Fecha de Cesión:

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

Que, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP suscribió contrato de obra No. 4182.010.26.1.712-2023 con YONNY ALEXANDER MOSQUERA ROMAÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.443.287, actuando en representación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

R&R CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS con NIT. 901.065.003-1, el día 28 De noviembre de 2023, con objeto "INTERVENIR ANDENES Y ZONAS VERDES IMPACTADOS POR RESIDUOS EN SANTIAGO DE CALI".

Que, el día 21 de diciembre del 2023, se le dio inicio al contrato de obra No. 4182.010.26.1.712-2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

Los primeros días del inicio de obra se enfocó en ejecutar las siguientes actividades alcanzando un avance del 40% en ejecución de obra.

Preliminares: Localización y replanteo, cerramiento de protección con tela, valla publicitaria, instalaciones provisionales; **Movimientos de tierra y Rellenos**: Descapote Manual y a máquina, excavación viga, retiro de material sobrante; **Mampostería y cerramiento en malla:** solado, fundición de zapatas, vigas, columnas y cinta de confinamiento, construcción de muro en ladrillo e instalación de Poste tubo galv.

El contratista realizo las conexiones contempladas en las actividades preliminares como son: Instalación provisional Acueducto, energía y baños móviles.

Presenta un avance del 100% en las siguientes actividades:

- Localización – Replanteo obra Arquitectónica
- Campamento
- Cerramiento Tela Fib. Tejida H= 2.1M
- Movimientos de Tierra y Rellenos.
- Mampostería muro barrera transparente

Según cronograma las próximas actividades a ejecutar son:

- Rellenos con Roca Muerta y Sub-base
- Fundición e Instalación de Bordillo
- Nivelación de terreno
- Instalación de tierra Agrícola y Prado

Mediante Oficio del 27 de diciembre del 2023, el contratista de obra R&R Construcciones e Ingeniería S.A.S en aras de ejecutar a entera satisfacción el objeto contractual, solicita de manera cordial suspender el contrato de obra N° 4182.010.23.1.712-2023 por veinte (20) días calendario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Según los aspectos técnicos debidamente soportados por el contratista, que imposibilitan la ejecución en el periodo inicialmente convenido, la supervisión avala la suspensión de veinte (20) días calendario, y al no poder cumplir con el plazo del contrato se solicita continuar con la ejecución la siguiente vigencia y salvaguardar el recurso. Por lo anterior expuesto, por medio del Acta N° 1 se procede a la suspensión del contrato de obra N° 4182.010.26.1.712-2023, hasta que se superen los motivos que dieron origen a la misma.

Que, mediante el Acta No 2, La unidad Administrativa de Servicios Públicos – UAESP solicito Prorroga a la Suspensión hasta que se concluyan los tramites presupuestales necesarios para incorporar o apropiar el presupuesto asignado para la vigencia 2024.

10. Que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP través de la resolución 4182.010.21.0.350 del 29 de diciembre de dos mil veintitrés (2023), constituyo una reserva presupuestal como consecuencia del surgimiento de los hechos constitutivos de fuerza mayor descritos en la consideración 4 de la presente acta, de tal forma que se garantizaran los recursos necesarios para ejecutar el Contrato de obra No. 4182.010.26.1.712-2023 una vez se superen las causas que motivaron su suspensión.

11. Que a la fecha de suscripción de la presente acta, no se cuenta con un acto administrativo (Decreto), a través del cual la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP haya apropiado el presupuesto asignado para la vigencia 2024; presupuesto en el que, como se viene comentando, se incorporarán los recursos necesarios para atender el pago de los contratos y/o convenios (suscritos en la vigencia 2023) respecto de los cuales se constituyeron reservas presupuestales, y cuya ejecución se encuentra suspendida con ocasión a hechos constitutivos de fuerza mayor, como lo fueron las condiciones meteorológicas y aspectos técnicos.

12. Así las cosas, las partes acuerdan prorrogar la suspensión del Contrato de obra No. 4182.010.26.1.712-2023, hasta tanto la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP concluya los trámites presupuestales necesarios para incorporar o apropiar el presupuesto asignado para la vigencia 2024 y ejecutar con base en dicha apropiación presupuestal las reservas presupuestales constituidas por esta dependencia.

Que las partes acuerdan que la prórroga la suspensión del Contrato de obra No. 4182.010.26.1.712-2023 no generará gastos adicionales a cargo de Santiago de Cali Distrito Especial – Unidad Administrativa Especial de ServiciosPúblicos. Asimismo, se aclara que el término de la suspensión no será computable para efectos del plazo inicialmente pactado.

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días de mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Que, mediante Oficio del 14 Febrero de 2024, el contratista de obra R&R Construcciones e Ingeniería S.A.S, realizó la siguiente solicitud:

"LA EMPRESA R&R CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S en calidad de Contratista, solicita reanudar y prorrogar el contrato de obra N.º 4182.010.26.1.712-2023.

Una vez expuesta la problemática del incremento en los niveles de precipitación presentada en la Ciudad de Cali que afectaron el desarrollo de la obra, se llevó a cabo la suspensión del contrato N.º 4182.010.26.1.712-2023 hasta que se superaran los motivos que dieron origen a la misma.

Adicionalmente se realizó Prorroga a la suspensión, hasta tanto la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP concluya los trámites presupuestales necesarios para incorporar o apropiar el presupuesto asignado para la vigencia 2024 y ejecutar con base en dicha apropiación presupuestal las reservas presupuestales constituidas por esta dependencia.

Por lo anterior, hoy 14 de febrero del 2024 informamos que las condiciones de lluvias han disminuido permitiendo que el terreno tome las características adecuadas para realizar la actividad de compactación y consideramos que las condiciones del lugar son adecuadas para dar continuidad a la obra y cumplir con las actividades contractuales acordadas en el tiempo estipulado; adicionalmente nos informan que se superó y concluyo los procedimientos presupuestales necesarios para reactivar el contrato.

Una vez se reanude la obra se deben realizar actividades de compactación de terreno, relleno con roca muerta, instalación y construcción de bordillo, relleno con subbase e instalación de malla eslabonada, teniendo en cuenta el cronograma de obra, el tiempo que requiere el concreto para lograr su secado y resistencia, solicitamos 23 días calendario para la ejecución de la obra.

Por lo anteriormente expuesto, LA EMPRESA R&RCONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S en aras de ejecutar a entera satisfacción el objeto contractual, solicita de manera cordial reanudar el contrato de obra N.º 4182.010.26.1.712-2023 y realizar una prórroga por 23 días calendario."

Que, mediante Oficio del 15 Marzo de 2024, el contratista de obra R&R Construcciones e Ingeniería S.A.S, realizó la siguiente solicitud:

"Por medio del presente escrito la empresa R&R CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S en calidad de Contratista, expone las causas que por motivos ajenos a nuestra voluntad generan la solicitud de prórroga.
LA EMPRESA R&R CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S en calidad de Contratista, solicita prorrogar 15 días, el contrato de obra N.º 4182.010.26.1.712-2023, fundamentado en las siguientes consideraciones:

Nos hemos encontrado con el incremento de la presencia de habitante en condición de calle, personas consumidoras de psicoactivos, quienes construyen asentamientos irregulares, realizan

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

quemas y otras actividades inadecuadas en la zona que afectan el buen desarrollo de la obra, como son amenazas al personal de trabajo interrumpiendo el rendimiento, intensiones de hurto a la maquinaria de trabajo y materiales de obra.

La empresa para evitar esto, debe diariamente movilizar y trasladar estos insumos de la zona generando un desgaste en el personal, acarreos y pérdida de tiempo en horarios de la mañana para el desmonte y en la tarde en el monte del material, y en el mayor de los casos no se nos ha permitido laborar.
En un principio el personal responsable de la obra ha intentado desalojarlos de la zona y no ha sido posible, generando conflicto entre los invasores y el personal de la obra, se debe tener en cuenta que nosotros como contratistas no somos los indicados para realizar esa función y podría verse afectada además de nuestra seguridad, catalogar nuestro comportamiento de desalojo como un delito con los invasores que están en condición de calle y son protegidos por ley.

Por lo anteriormente expuesto, la empresa R&RCONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S en aras de ejecutar a entera satisfacción el objeto contractual, solicita de manera cordial el acompañamiento por parte de la UAESP y la Secretaría de Seguridad y Justicia para realizar el respectivo desalojo, control y seguridad de la zona, para continuar con el buen rendimiento en la ejecución de obra.

Así mismo, solicita prorrogar 15 días calendario el contrato de obra N.° 4182.010.26.1.712-2023 teniendo en cuenta que, en estos días mencionados se encuentra contemplados días festivos de semana santa, fechas que cierran ferreterías, reduce el personal disponible para trabajar y se perjudica el transporte de los elementos constructivos que se puedan requerir dentro de la ejecución. "

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

La supervisión recibe el oficio realizado por el contratista R&R Construcciones e Ingeniería S.A.S con asunto: Solicitud de prórroga del contrato de obra N° 4182.010.26.1.712-2023, el cual tiene como objeto INTERVENIR ANDENES Y ZONAS VERDES IMPACTADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS EN SANTIAGO DE CALI.

El contratista solicita PRÓRROGAR el contrato con un tiempo de ejecución de 15 días calendario, teniendo en cuenta que, se ha visto perjudicado el buen desarrollo y rendimiento del personal de trabajo para cumplir a cabalidad el cronograma de obra, se entiende que, se requiere del tiempo requerido para culminar las actividades pendientes.

La supervisión solicita al contratista hacer entrega del cronograma actualizado y dar cumplimiento a los tiempos estipulados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Según la solicitud presentada por el contratista R&R CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S de prorrogar el contrato, la supervisión considera que es necesario otorgar la Prórroga del contrato N° 4182.010.26.1.712-2023 por 15 días calendario.

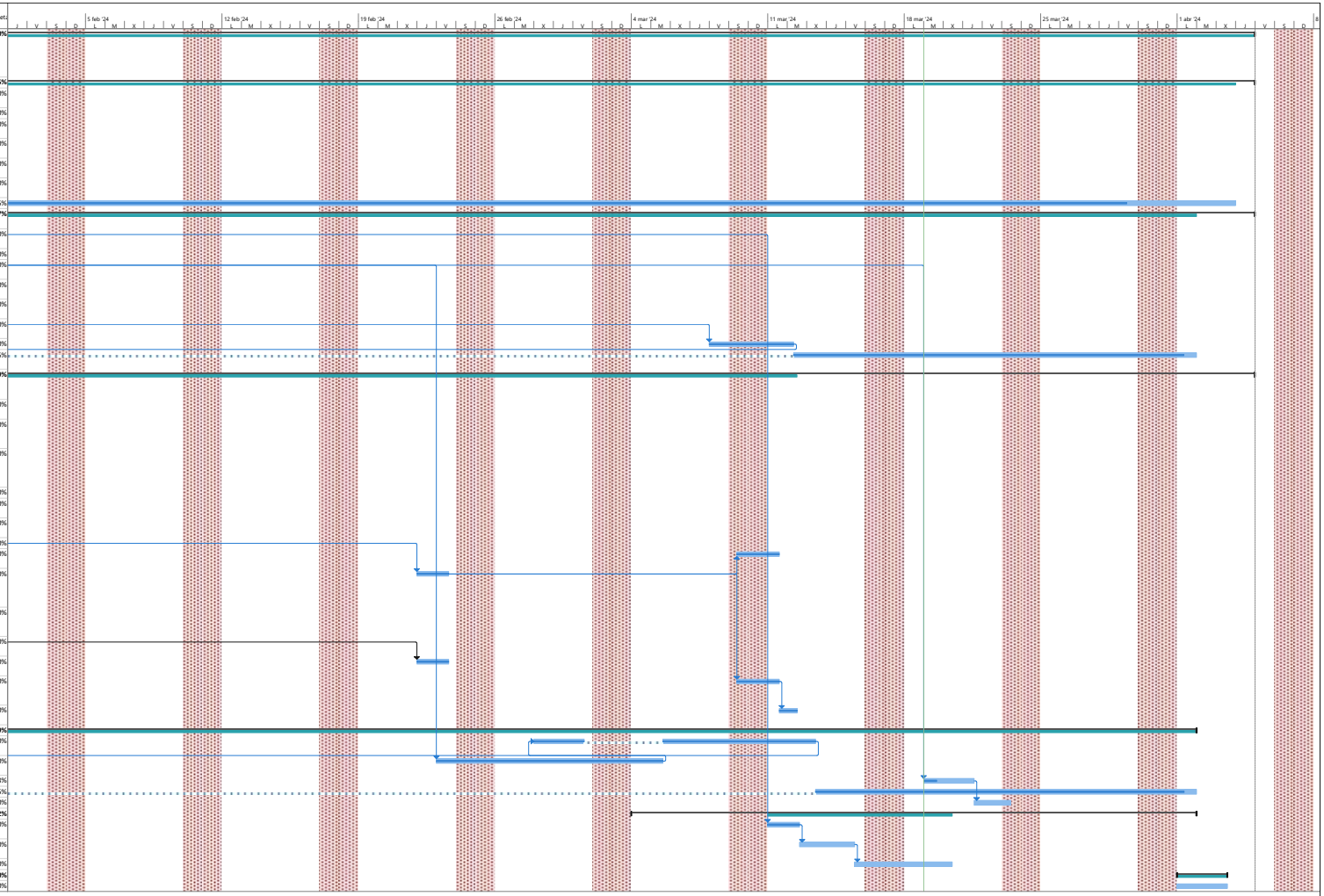
WALTER CAMILO MURCIA LOZANO

CARGO: SUPERVISOR

CIUDAD Y FECHA: 18/MARZO/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predeces	Costo	% completo
1	**INTERVENIR ANDENES Y ZONAS VERDES IMPACTADOS POR RESIDUOS SÓLIDOS EN SANTIAGO DE CALI.**	**95,88 días**	**jue 21/12/23**	**jue 4/04/24**		**$ 306.589.499,00**	**90%**
2	**PRELIMINARES**	**95,88 días**	**jue 21/12/23**	**jue 4/04/24**		**$ 42.220.238,00**	**95%**
3	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON	1 día	jue 21/12/23	jue 21/12/23		$ 19.551.740,00	100%
4	CAMPAMENTO TABLA 18 M2	2 días	jue 21/12/23	vie 22/12/23	3	$ 5.612.820,00	100%
5	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M	1 día	jue 21/12/23	jue 21/12/23	4	$ 5.808.383,00	100%
6	SUMINISTRO E INSTALACION VALLA PUBLICITARIA	1 día	vie 22/12/23	vie 22/12/23	5	$ 2.493.353,00	100%
7	INSTALACIÓN PROVISIONAL ACUEDUCTO	1 día	jue 21/12/23	jue 21/12/23	4	$ 249.922,00	100%
8	INSTALACION PROVISIONAL ENERGIA	1 día	jue 21/12/23	jue 21/12/23	4	$ 2.832.820,00	100%
9	BAÑOS MOVILES	94,75 días	jue 21/12/23	mié 3/04/24	7	$ 5.671.200,00	95%
10	**MOVIMIENTOS DE TIERRA Y RELLENOS**	**95,88 días**	**jue 21/12/23**	**jue 4/04/24**		**$ 111.469.519,00**	**97%**
11	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS	3 días	jue 21/12/23	lun 25/12/23		$ 3.059.137,00	100%
12	DESCAPOTE MAQUINA	1 día	jue 21/12/23	jue 21/12/23	11	$ 2.569.554,00	100%
13	EXCAVACIÓN MAQUINA SIN RETIRO	3 días	jue 21/12/23	lun 25/12/23	12	$ 18.490.539,00	100%
14	RETIRO MATERIAL SOBRANTE MÁQUINA	2 días	sáb 23/12/23	mar 26/12/23	13	$ 38.816.428,00	100%
15	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGA DE CIMENTACIÓN	2 días	vie 22/12/23	lun 25/12/23		$ 187.650,00	100%
16	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT - RANA	2 días	sáb 30/12/23	lun 1/01/24	15	$ 29.484.548,00	100%
17	SUB-BASE	3 días	vie 8/03/24	mar 12/03/24	16	$ 17.830.795,00	100%
18	RETIRO ESCOMBROS MANUAL VOLQUETA	19,63 días	lun 25/12/23	lun 1/04/24	17	$ 1.030.868,00	95%
19	**MAMPOSTERIA Y CERRAMIENTO EN MALLA**	**93,63 días**	**sáb 23/12/23**	**jue 4/04/24**		**$ 48.240.086,00**	**99%**
20	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA	1 día	sáb 23/12/23	lun 25/12/23	15	$ 1.735.699,00	100%
21	FUNDICIÓN DE VIGA DE CIMENTACIÓN CON REFUERZO SECCION 25 X 25 CMS	2 días	dom 24/12/23	mar 26/12/23	20	$ 6.869.380,00	100%
22	FUNDICIÓN DE COLUMNAS REFORZADA SECCIÓN 0.2M X 0.15M, H= 0.3M SEPARADAS CADA 3.5 MTS	2 días	mié 27/12/23	jue 28/12/23	23	$ 3.390.488,00	100%
23	ZAPATA .20*.40	2 días	sáb 23/12/23	mar 26/12/23	21	$ 3.610.077,00	100%
24	CINTA DE CONFINAMIENTO EN CONCRETO PARA MURO	1 día	vie 29/12/23	vie 29/12/23	22	$ 4.005.424,00	100%
25	MURO EN LADRILLO ESTRUCTURAL	2 días	lun 25/12/23	mar 26/12/23	24	$ 5.637.562,00	100%
26	VIGA AMARRE MURO	2 días	mar 26/12/23	mié 27/12/23	25	$ 5.204.049,00	100%
27	NAVE PUERTA TUBO ACUE MALLA(2x1.51-2.0)	1 día	sáb 9/03/24	lun 11/03/24	28	$ 1.374.293,00	100%
28	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA H=2.0M CALIBRE 10, OJO 2"X 2", PLATINA 1/2" X 1/8"	2 días	jue 22/02/24	vie 23/02/24	26	$ 11.282.624,00	100%
29	POSTE TUBO GALV. 2" X3.0MM C.11 ACUE" INCLUYE TAPON SUPERIOR	1 día	mié 27/12/23	mié 27/12/23	26	$ 2.045.385,00	100%
30	DIAGONAL-HORIZ.TUBO GALV CAL 13 X 2"	0 días	mié 27/12/23	mié 27/12/23	29	$ 1.121.647,00	0%
31	SUM. E INST. HORIZONTAL ANGULO 1/4" X 1"	2 días	jue 22/02/24	vie 23/02/24	30	$ 974.112,00	100%
32	ESMALTE SOBRE MALLA ESLABONADA 1"X1 1/2 X 1 " (2 CARAS)	1 día	sáb 9/03/24	lun 11/03/24	28	$ 855.906,00	100%
33	ADHERENTE MORTERO SIKA LATEX	1 día	lun 11/03/24	mar 12/03/24	32	$ 133.440,00	100%
34	**SENDERO Y ANDEN**	**92,5 días**	**jue 21/12/23**	**lun 1/04/24**		**$ 55.358.536,00**	**89%**
35	CORDÓN CONCRETO 3100 PSI (80X20-35 CM)	10 días	mié 28/02/24	mié 13/03/24	36	$ 12.552.673,00	100%
36	CORDÓN PREFABRICADO 3100 PSI (80X20-35 CM)	10 días	vie 23/02/24	mar 5/03/24	13	$ 9.912.924,00	100%
37	ANDÉN EN CONCRETO	3 días	mar 19/03/24	jue 21/03/24	13	$ 724.856,00	33%
38	ACERO DE REFUERZO 37.000P	18,13 días	vie 22/12/23	lun 1/04/24	35	$ 31.569.535,00	95%
39	LOSETA TACTIL	2 días	jue 21/03/24	sáb 23/03/24	37	$ 598.548,00	0%
40	**ZONA VERDE - PRADO**	**26,13 días**	**lun 4/03/24**	**lun 1/04/24**		**$ 46.111.070,00**	**22%**
41	CORTE PRADO MANUAL Y CONTROL DE MALEZA	2 días	lun 11/03/24	mar 12/03/24	11	$ 437.850,00	100%
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TIERRA AGRICOLA 08CM	3 días	mar 12/03/24	vie 15/03/24	41	$ 27.533.720,00	0%
43	PRADO TRENZA	4 días	vie 15/03/24	mié 20/03/24	42	$ 18.139.500,00	0%
44	**ASEO GENERAL**	**3 días**	**lun 1/04/24**	**mié 3/04/24**		**$ 3.190.050,00**	**0%**
45	LIMPIEZA GENERAL	3 días	lun 1/04/24	mié 3/04/24		$ 3.190.050,00	0%



Proyecto: programacion de obr
Fecha: mar 19/03/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Tarea hito de predecesor controlador de ruta de acc
Tarea de resumen de predecesor controlador de ruta
Tarea normal de predecesor controlador de ruta de a
Progreso
Progreso manual

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Santiago de Cali, 04 de marzo de 2024

SEÑORES
R&R CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S
CORREO: ryrconstrucciones.ingenieria@gmail.com
TELEFONO: 3147868489 – 3135223222

ASUNTO: Cambio de Supervisor.

Por medio de la presente, me permito informarles que por el periodo de vacaciones del funcionario ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO, Profesional Universitario grado 4, adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, he asumido la supervisión del contrato de obra No. 4182.010.26.1.712-2023, hasta tanto el funcionario retome sus actividades.

Lo anterior conforme a la Resolución 4182.010.21.0.7 de 2024 (febrero 1), por medio de la cual se aprueban las vacaciones del servidor público ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO, a partir del 4 de marzo de 2024 hasta el 1 de abril de 2024.

Atentamente,

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Director Técnico

Proyectó: Yessica Daniela Millán, Contratista
Revisó: Orlando Escobar Meneses, Contratista

MODIFICACIÓN No. 2

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	☐
CESIÓN	☐				

CONTRATO N°	4182.010.26.1.712-2023
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	R&R CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S NIT 901.065.003-1
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	YONNY ALEXANDER MOSQUERA ROMAÑA C.C. No. 1.077.443.287
OBJETO	INTERVENIR ANDENES Y ZONAS VERDES IMPACTADOS POR RESIDUOS SÓLIDOS EN SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($306.589.499), incluido AU y todos los costos directos e indirectos relacionados.
PLAZO DE EJECUCIÓN	25 de febrero de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de noviembre de 2023
FECHA DE INICIO:	21 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	28 de diciembre de 2023
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	22 de febrero de 2024
PRORROGA No. 1	Hasta el 19 de Marzo de 2024

Entre los suscritos WALTER CAMILO MURCIA LOZANO identificado(a) con CC. 6.228.009, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0017 de enero 05 de 2024, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.0025 del doce (12) de enero de 2024, quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y a su vez como SUPERVISOR del contrato, y por otra parte YONNY ALEXANDER MOSQUERA ROMAÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.443.287, actuando en representación de R&R CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S con NIT

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

901.065.003-1, quien para los efectos de la presente acta se denominará CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 2, al contrato de obra No.4182.010.26.1.712-2023, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el Distrito Especial de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, suscribió contrato de obra No. 4182.010.26.1.712-2023, con el &R CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S, el día 28 de noviembre de 2023, el cual tiene por objeto: "INTERVENIR ANDENES Y ZONAS VERDES IMPACTADOS POR RESIDUOS SÓLIDOS EN SANTIAGO DE CALI".

2. Que el contrato tiene como fecha de inicio el 21 de diciembre de 2023.

3. Que el contrato fue suspendido el 28 de diciembre de 2023 y prorrogada la suspensión el16 de enero de 2024.

4. Que el contrato se reanudó y posteriormente se prorrogó el día 22 de febrero de 2023, hasta el 19 de marzo de 2024.

5. Que mediante oficio del quince (15) de marzo de 2024, el contratista solicita una prórroga al contrato de obra por el término de 15 días, teniendo en cuenta lo siguiente:

«Por medio del presente escrito la empresa R&R CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S en calidad de Contratista, expone las causas que por motivos ajenos a nuestra voluntad generan la solicitud de prórroga.

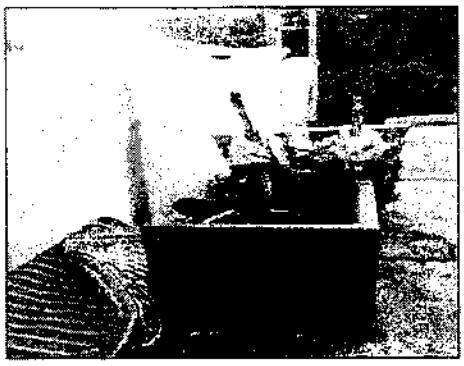
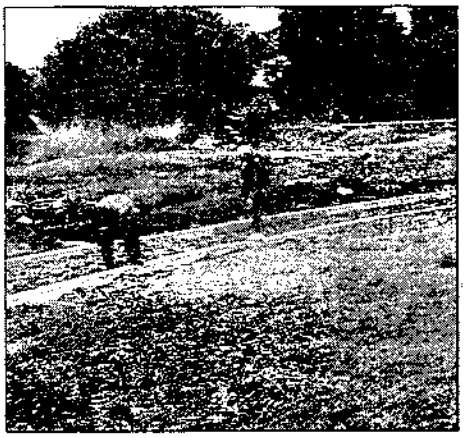
LA EMPRESA R&R CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S en calidad de Contratista, solicita prorrogar 15 días, el contrato de obra N.° 4182.010.26.1.712- 2023, fundamentado en las siguientes consideraciones:

Nos hemos encontrado con el incremento de la presencia de habitante en condición de calle, personas consumidoras de psicoactivos, quienes construyen asentamientos irregulares, realizan quemas y otras actividades inadecuadas en la zona que afectan el buen desarrollo de la obra, como son amenazas al personal de trabajo interrumpiendo el rendimiento, intensiones de hurto a la maquinaria de trabajo y materiales de obra.

La empresa para evitar esto, debe diariamente movilizar y trasladar estos insumos de la zona generando un desgaste en el personal, acarreos y pérdida de tiempo en horarios de la mañana para el desmonte y en la tarde en el monte del material, y en el mayor de los casos no se nos ha permitido laborar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En un principio el personal responsable de la obra ha intentado desalojarlos de la zona y no ha sido posible, generando conflicto entre los invasores y el personal de la obra, se debe tener en cuenta que nosotros como contratistas no somos los indicados para realizar esa función y podría verse afectada además de nuestra seguridad, catalogar nuestro comportamiento de desalojo como un delito con los invasores que están en condición de calle y son protegidos por ley. Adjunto fotografía de algunas invasiones:


Por lo anteriormente expuesto, la empresa R&RCONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S en aras de ejecutar a entera satisfacción el objeto contractual, solicita de manera cordial el acompañamiento por parte de la UAESP y la Secretaría de Seguridad y Justicia para realizar el respectivo desalojo, control y seguridad de la zona, para continuar con el buen rendimiento en la ejecución de obra.

Así mismo, solicita prorrogar 15 días calendario el contrato de obra N.º 4182.010.26.1.712-2023 teniendo en cuenta que, en estos días mencionados se encuentra contemplados días festivos de semana santa, fechas que cierran ferreterías, reduce el personal disponible para trabajar y se perjudica el transporte de los elementos constructivos que se puedan requerir dentro de la ejecución".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia. alteración o modificación por cualquier medio. sin previa autorización del Alcalde.

6. Que mediante oficio de justificación el supervisor del contrato emitió concepto favorable para la prórroga del contrato, manifestando:

"La supervisión recibe el oficio realizado por el contratista R&R Construcciones e Ingeniería S.A.S con asunto: Solicitud de prórroga del contrato de obra N° 4182.010.26.1.712-2023, el cual tiene como objeto INTERVENIR ANDENES Y ZONAS VERDES IMPACTADAS POR RESIDUOS SOLIDOS EN SANTIAGO DE CALI.

El contratista solicita PRORROGAR el contrato con un tiempo de ejecución de 15 días calendario, teniendo en cuenta que, se ha visto perjudicado el buen desarrollo y rendimiento del personal de trabajo para cumplir a cabalidad el cronograma de obra, se entiende que, se requiere del tiempo requerido para culminar las actividades pendientes.
La supervisión solicita al contratista hacer entrega del cronograma actualizado y dar cumplimiento a los tiempos estipulados.

Según la solicitud presentada por el contratista R&R CONNSTRUCCIONES EINGENIERIA S.A.S de prorrogar el contrato, la supervisión considera que es necesario otorgar la prorroga del contrato No. 4182.010.26.1.712-2023 por 15 días calendario"

7. Que el artículo tercero de la Ley 80 de 1993, señala como fines esenciales de la contratación estatal: "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.*
Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones".

8. Que de conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se establece la autonomía de las partes para el cumplimiento de los fines esenciales de la contratación.
Por lo anteriormente señalado, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: PRORROGAR el Contrato de obra No. 4182.010.26.1.712-2023, por el término de quince (15) días calendario, es decir, hasta el 03 de abril de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SEGUNDO: GARANTÍAS. El contratista se compromete ampliar las garantías en cuanto a su vigencia y suficiencia, de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra No. 4182.010.26.1.712-2023.

TERCERO Las partes acuerdan que con la presente Modificación No. 2, no se causa desequilibrio económico del Contrato de obra No. 4182.010.26.1.712-2023, ni erogación adicional a Santiago de Cali Distrito Especial, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y no altera ni modifica el clausulado inicial.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas las estipulaciones del Contrato de obra No. 4182.010.26.1.712-2023, que no se modifican mediante la presente Modificación No. 2.

QUINTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 2, se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma del Secop II.

SEXTO: PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, publicará la presente Modificación No. 2, en la plataforma del SECOP II.

El presente documento se entiende fechado con la publicación en la plataforma del SECOP II.

Contratista,

YONNY A. MOSQUERA R.

YONNY ALEXANDER MOSQUERA ROMAÑA
Representante Legal
R&R CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S

Contratante,

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Director - Supervisor
Unidad Administrativa de Servicios Públicos

Proyectó: Yessica Daniela Millán, Contratista
Revisó: Orlando Escobar Meneses, Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.